



Lima, 10 de marzo de 2020

RB-008-20

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Presente

De nuestra consideración:

Mediante la presente carta y conforme con lo dispuesto en la Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, (Reglamento de Hechos de Importancia, Información Reservada y otras Comunicaciones), comunicamos a ustedes como “Hecho de Importancia, que la clasificadora de riesgo Moody’s Investors Service, ha emitido un informe de opinión crediticia con fecha 10 de marzo de 2020, en el que se indica que la calificación de riesgo crediticio pasa de Ba2 a B1, con una perspectiva negativa, para Volcan Compañía Minera S.A.A. y Subsidiarias, y para sus Bonos Senior, sin garantía, con vencimiento en febrero 2022.

Acompañamos copia del documento emitido por la mencionada clasificadora de riesgo para conocimiento del mercado en general.

Atentamente,
VOLCAN COMPAÑÍA MINERA S.A.A.

Pedro Olórtegui Perea
Representante Búrsatil